



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 4 JUN 2021	
Recibido.....	10:45 Hs.
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.....	43912 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA..... C.D.

DECLARA:

Su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones por el 125º Aniversario de la Escuela N°40 "Bernardino Rivadavia" de la localidad de Monte Vera, Departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

De las escuelas del distrito Monte Vera, la primera en crearse fue la N°40 por Resolución del 23 de abril de 1896, siendo su primer Director interino el Señor Juan. P. Sattolo.

En sus comienzos funcionó en una casa de familia en un campo situado al oeste de su actual ubicación, en la propiedad de la señora Isabel Clebot viuda de Visentini. Era una casa de familia con varias habitaciones y un salón grande donde se dictaban clases a los niños de la zona. Como el predio contaba con tres viviendas, por relato de los antiguos pobladores, se sabe que se produjeron traslados, pero siempre en el ámbito del mismo predio rural.

Transcurrieron veintiocho años, desde su creación, para que la escuela cuente con sede propia. En el año 1924 se oficia el traslado al ejido urbano de Monte Vera y con el nombre de Bernardino Rivadavia funciona desde el 7 de octubre de ese año.

El bloque de la fachada original, contaba en ese entonces con un salón grande dividido por un tabique, dirección, galería abierta, baños y vivienda del director, el resto del terreno con fondo hacia la otra calle era una gran extensión de patio arbolado, con juegos para niños, una cancha de tenis para niñas y una de básquet para varones.

Su edificio inaugurado en 1924 también facilita desde entonces que en turno noche se realicen otros espacios formativos como: el Centro de Educación Primaria de Adultos N°6522 y el Anexo Monte Vera de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N°1285. Además, cuenta con servicio de copa de leche y comedor.

En el marco de la celebración por sus 125 años, felicitamos a la institución por su ardua labor desde su comienzo, nos enorgullece la constante búsqueda de mejores oportunidades y desafíos para seguir



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

creciendo e incorporando lo mejor para sus alumnos. Expresamos nuestro beneplácito y resaltamos su compromiso con la educación y la sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial